



ESTADO DE MÉXICO



## FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

### AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (en adelante la Fiscalía) tiene como objetivo institucional, instrumentar mecanismos que permitan velar por la legalidad y el respeto a los derechos de los ciudadanos en la esfera de su competencia, para asegurar a la sociedad la debida protección de su integridad física y patrimonial mediante la pronta, expedita y debida procuración de justicia.

El presente aviso de privacidad está dirigido a denunciantes, defensores, imputados, probable responsable, agraviados, testigos y ciudadanos en general cuyos datos sean recabados directa e indirectamente para dirimir controversias emanadas de la persecución de delitos de orden estatal.

En ese sentido, la Fiscalía, con domicilio en calle José María Morelos y Pavón, Oriente 1300, colonia San Sebastián, Toluca de Lerdo, México, CP. 50090, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben para el cumplimiento de las disposiciones administrativas y jurisdiccionales que de las leyes locales y nacionales emanen. Dichos datos serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y serán integrados al Sistema de Datos denominado "REGISTRO ÚNICO DE DATOS"

- **¿Quién administra sus datos personales?**

Nombre del Administrador: Mtra. Ikió Megalí Gomora Culbert.

Cargo: Directora de Administración de Personal y Nómina.

Área o Unidad Administrativa: Oficialía Mayor.

Correo electrónico: igomora@fiscaliaedomex.gob.mx

Teléfonos: 722 2 26 16 00 Ext 3427

- **¿Qué datos personales son sometidos a tratamiento?**

De manera enunciativa, más no limitativa, se enlistan los datos personales que podrán ser recabados directa o indirectamente y, por ende, sometidos a tratamiento por parte de la Fiscalía.

**Datos de Identificación:** Nombre, domicilio, teléfono particular, teléfono celular particular, correo electrónico, estado civil, firma, registro federal de contribuyentes (RFC), cédula única del registro de población (CURP), clave única de identificación personal (CUIP), número de cartilla del servicio militar, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, costumbres, idiomas y dialecto.

**Datos Académicos:** Certificados de grado, cédula profesional, reconocimientos, constancias de cursos o estudios.



ESTADO DE MÉXICO



**Datos Laborables:** Ocupación (actual y anterior), cargos laborales, documentos de capacitación, actividades extracurriculares domicilio del trabajo, teléfono institucional, referencias laborables.

**Datos Patrimoniales:** Bienes muebles e inmuebles, información fiscal, historial crediticio, ingresos y egresos, cuentas bancarias, seguros, entre otros.

**Datos Electrónicos:** Firma electrónica.

**Datos Sensibles:** Fotografía huellas dactilares, tipo de sangre, señas particulares, estatura, peso, complexión, estado de salud, historial clínico, información relacionada en cuestiones de carácter psicológico y/o psiquiátrico, resultados de exámenes toxicológicos, creencias religiosas, pertenencia a organizaciones de la sociedad civil, datos sexuales, origen étnico, información derivada de resoluciones judiciales o administrativas que incidan en la esfera jurídica de una persona en las que se encuentre involucrado.

- **Del carácter obligatorio o facultativo de la entrega de los datos personales.**

Los datos personales serán recabados de manera oficiosa por las autoridades en el ámbito de su respectiva competencia. La entrega de los datos personales señalados es obligatoria para los servidores públicos, denunciantes, defensores, imputados, agraviados, testigos y ciudadanos en general, con la finalidad de otorgar trámites y servicios que deriven de las facultades y atribuciones conferidas por el Estado a la Fiscalía y cualquiera de sus unidades administrativas y dependencias.

- **De las consecuencias de la negativa a suministrarlos.**

La negativa a proporcionar los datos personales e información requerida por la Fiscalía y/o cualquiera de sus unidades administrativas y/o dependencias podrá derivar en que el trámite o servicio solicitado no se desarrolle o sea procesado de manera óptima. En dicho sentido, la negativa a suministrar información se atenderá de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

- **De la finalidad del tratamiento para los cuales se obtienen los datos personales.**

La finalidad principal de la recolección y posterior tratamiento de los datos personales es garantizar la debida protección de su integridad física y patrimonial mediante la pronta, expedita y debida procuración de justicia. Sin embargo, dicha información también podrá ser utilizada para la generación de información estadística y la persecución de delitos descritos en la normatividad aplicable en la entidad, así como para dirimir trámites administrativos o de naturaleza laboral.

- **De las transferencias de datos personales.**

La Fiscalía podrá transferir sus datos personales enlistados en el apartado ¿Qué datos personales son sometidos a tratamiento?, en términos de lo dispuesto en los artículos 21, fracción II; 38, párrafo único; 62, 63, 64, 65, 66 y 67 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Aunado a lo anterior, las transferencias se realizarán para atender requerimientos de información de autoridades competentes, siempre que estén debidamente fundadas y motivadas en términos de los artículos previamente citados. De



ESTADO DE MÉXICO



manera enunciativa, más no limitativa, se podrán transferir sus datos al Poder Judicial del Estado de México, Poder Judicial de la Federación, Fiscalía General de la República, Fiscalías de los Estados, Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), así como HIR Seguros S.A. de C.V. y Afirme Seguros S.A de C.V.

Al recabar datos personales de manera directa e indirecta, en función de los trámites y servicios solicitados ante la Fiscalía, se entiende que al aceptar el presente aviso de privacidad se otorga un consentimiento tácito para el proceso de recolección, tratamiento y transferencia de los datos descritos en el presente documento. Sin embargo, las unidades administrativas podrán requerir un consentimiento expreso, en términos de los reglamentos y manuales de procedimientos vigentes en el ejercicio de los trámites, servicios y prestaciones otorgados por la Fiscalía y/o sus Unidades Administrativas.

- **De los mecanismos y medios disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales.**

No se cuentan con mecanismos para que el titular de los datos manifieste su negativa para la finalidad y transferencia de sus datos personales. Sin embargo, queda a salvo su derecho de oposición de datos personales, en términos de lo previsto en el artículo 103 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

- **De los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para el ejercicio de los derechos ARCO.**

Usted como titular de sus datos personales tiene la facultad de ejercer indistintamente cualesquiera de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO), a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), a través del sitio [www.sarcoem.org.mx](http://www.sarcoem.org.mx) y/o de la Plataforma Nacional de Transparencia [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx).

De igual forma, usted cuenta con el derecho a ejercer sus derechos ARCO de forma escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, ubicada en calle José María Morelos y Pavón, Oriente 1300, colonia San Sebastián, Toluca de Lerdo, México, CP. 50090, con un horario de atención de 9:00 a 18:00 horas. Teléfono 722 2 26 16 00 Ext 3409 y correo electrónico [igomora@fiscaliaedomex.gob.mx](mailto:igomora@fiscaliaedomex.gob.mx)

- **De la indicación por la cual el titular podrá revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos.**

Informamos a usted que puede revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, y que solamente procederá la revocación y, por ende, el cese en el tratamiento de los datos personales, cuando éstos hubieran sido obtenidos con su consentimiento y, a su vez, no exista impedimento legal o contractual para ello.

En caso de que resulte procedente, solamente en cada caso concreto se podrá determinar el alcance de la revocación del consentimiento, ya sea cancelando la información, cesando y bloqueando su uso, o estableciendo medidas especiales de protección, por lo que se le solicita atentamente establecer comunicación con la Directora de Administración de Personal y Nómina, para poderle proponer una solución a su requerimiento, que sea congruente con las disposiciones de la materia.



ESTADO DE MÉXICO



Para solicitar la revocación del consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, deberá ingresar un escrito libre, dirigido a la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General Justicia del Estado de México, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de datos personales en el cual obra la información respectiva (Nombre del sistema registrado en el sistema intranet).
- Datos personales sobre los cuales se revoca el consentimiento para el tratamiento.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia dentro del plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación (pudiendo presentarse y ratificar el mismo día), con el objeto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se tomarán las providencias necesarias para que surta sus efectos.

Es importante precisar que, en caso de que la revocación del consentimiento dé lugar a la cancelación, de manera previa deberá establecerse un periodo de bloqueo de tres meses, con el objeto de confirmar su procedencia, así como la falta de impedimento legal o interés público involucrado.

- **De las opciones y medios que como responsable la Fiscalía ofrece a las o los titulares para limitar el uso o divulgación, o la portabilidad de datos.**

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con medios para limitar su uso o divulgación. Asimismo, se hace de su conocimiento que no resulta aplicable el procedimiento para el ejercicio del derecho a la portabilidad, en razón del tratamiento al que será sometida su información.

- **De los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.**

Cabe destacar que el presente aviso de privacidad puede sufrir cambios y/o modificaciones en función de requerimientos legales, administrativos o de mejora, por lo que, en caso de que existan cambios a este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de la página web oficial de la Fiscalía.

- **Del cargo y domicilio del encargado.**

El presente Sistema de Datos Personales, denominado (“REGISTRO ÚNICO DE DATOS”) no cuenta con la figura de “Encargado”, en términos del artículo 4, fracción XIX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.



ESTADO DE MÉXICO



- **Del domicilio del Responsable.**

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México cuenta con domicilio en calle José María Morelos y Pavón, Oriente 1300, 2 piso, Colonia San Sebastián, Toluca de Lerdo, México, CP. 50090, con un horario de atención de 9:00 a 18:00 horas.

- **Del fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento.**

Dada la naturaleza jurídica de la Fiscalía, el fundamento legal que faculta el tratamiento de los datos personales versa en las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley de la Fiscalía General del Estado de México, el Código Nacional de Procedimientos Penales, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, el Código Penal para el Estado de México, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

- **Del procedimiento para que se ejerza el derecho a la portabilidad.**

Se informa que no se cuenta con algún procedimiento para ejercer el derecho de portabilidad, en razón de que los trámites y servicios que otorga la Fiscalía se solventan a través de sus unidades administrativas y/o dependencias. En caso de requerir mayor asesoría le invita a ponerse en contacto con la Unidad de Transparencia de la Fiscalía.

- **Del domicilio de la Unidad de Transparencia.**

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México cuenta con domicilio en la Avenida José María Morelos y Pavón, Oriente 1300, Colonia San Sebastián, 2 piso, Toluca de Lerdo, México, C.P. 50090, con un horario de atención de 9:00 a 18:00 horas.

Nombre del responsable: Yamilit Leyva Gutiérrez

Cargo: Titular de la Unidad de Transparencia

Teléfono: (722 2 26-16 00 Ext. 3409)

Correo electrónico: [unidad\\_transparencia@fiscaliaedomex.gob.mx](mailto:unidad_transparencia@fiscaliaedomex.gob.mx).

- **De los datos de contacto del Instituto para que los titulares de los datos personales puedan recibir asesoría o presentar denuncias por violaciones a las disposiciones de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.**



ESTADO DE MÉXICO



- Teléfono: (722) 226 19 80 (Conmutador).
- Dirección del portal informativo: [www.infoem.org.mx](http://www.infoem.org.mx)
- Correo electrónico del Centro de Atención Telefónica (CAT): [cat@infoem@org.mx](mailto:cat@infoem@org.mx)
- Teléfono del CAT: 01 800 821 04 41
- Dirección: Calle de Pino Suárez S/N, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan No. 111, Col. La Michoacana, Metepec, Estado de México, C.P. 52166.
- Notas importantes para atención personal:
- Se recomienda agendar previa cita.
- El horario de atención es de lunes a jueves, de 09:00 a 18:00 horas, y viernes de 09:00 a 15:00 horas.
- Se consideran inhábiles los días sábado, domingo y días festivos, en términos del calendario oficial aprobado por el Pleno del Infoem, el cual está a su disposición en la dirección electrónica [www.infoem.org.mx](http://www.infoem.org.mx)
- **Asesoría y orientación en materia de protección de datos personales.**

En caso de que requiera asesoría u orientación en materia de protección de datos personales o sobre los derechos previstos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se le sugiere dirigirse a la Dirección de Protección de Datos Personales del Infoem, a través de los teléfonos (722) 238 84 87 y (722) 238 84 88 o, en su caso, enviar correo electrónico a la dirección [pedro.isaac@infoem.org.mx](mailto:pedro.isaac@infoem.org.mx), así como en el domicilio de la Dirección de Protección de Datos Personales, ubicado en la calle Leona Vicario número 1232, edificio 1, Despacho 201, Colonia Real de Arcos, C.P. 52154, Metepec, Estado de México.